

SECRETARIA. Santiago de Cali. Febrero 20 de 2023. A despacho del señor Juez.
Sírvasse proveer.
El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad

Santiago de Cali, Febrero veinte (20) del año Dos mil veintitrés (2.023)

De acuerdo a la anterior solicitud, el Juzgado,

Resuelve:

1.-Requierase al petente, para que aclare su solicitud, ya que en el proceso no existe pagare.

Notifíquese,
El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jairo Alberto Giraldo Urrea', with a large, stylized flourish extending to the right.

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

6

RADICADO:	760014003012-2019-00608-00
REFERENCIA:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONJUNTO RESDENCIAL EL ZAGUAN DE LAS QUINTAS
DEMANDADO:	ARMANDO MENDEZ SANCHEZ